Las tasas universitarias se congelarán por octavo año - La Razón - 28/05/2021

Las tasas universitarias se congelarán por octavo año

También se mantienen las ayudas para facilitar la movilidad entre provincias

Laura Ramos -Toledo

Estudiar en Castilla-La Mancha no será más caro el próximo año. La consejera de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Ana Rodríguez, señaló ayer que por octavo año consecutivo se van a mantener los precios públicos en la región para poder acceder a los estudios universitarios, así como las facilidades financieras para el abono de la matrícula y la medida para favorecer la movilidad interna de los estudiantes y «de esta forma, contribuir a la integración del sistema universitario de Castilla-La Mancha».

Rodríguez hizo estas declaraciones tras el acto de colocación de la primera piedra del nuevo Instituto de Enseñanza Obligatoria (IESO) de la localidad toledana de Yeles.

La consejera explicó que esta orden sobre los estudios universitarios, que hoy se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) y que fue previamente negociada con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), «viene a poner de manifiesto el compromiso del Gobierno regional por facilitar el acceso a los estudios universitarios independientemente de su condición social».

«Nuestra prioridad es que ningún estudiante se quede fuera del sistema universitario por razones económicas; por eso llevamos a cabo esta de precios públicos que favorece el acceso a la enseñanza superior y garantiza la igualdad de acceso a todos los estudiantes», añadió.

Igualmente, la titular de Educación destacó que Castilla-La Mancha se adelantó, desde hace ya ocho años, a las indicaciones planteadas por la Conferencia General de Política Universitaria relativas a los precios máximos para la obtención de los títulos oficiales de grado y másteres, y ha añadido que «somos un ejemplo a seguir».

En esta orden sobre acceso a los estudios universitario también se mantiene para el curso 2021-2022 la medida encaminada a promover la movilidad de estudiantes dentro de la región, consistente en una reducción máxima de 100 euros sobre los importes por servicios académicos a todos los estudiantes de grado, empadronados en la Comunidad Autónoma, que cursen estudios en la Universidad de Castilla-La Mancha en una provincia distinta a la de su domicilio familiar. Asimismo, se mantienen los diez plazos en los que se puede abonar la matrícula, con el fin de aliviar el esfuerzo del alumnado y de sus familias. Tampoco tendrán que abonarse los precios públicos relacionados con el reconocimiento de créditos que venían pagando estudiantes de la UCLM, de otras universidades, de ciclos formativos de grado superior y personas con experiencia profesional acreditada. Esta medida, iniciada en el curso 2016-2017, se mantiene para el curso 2021-2022, con el fin de facilitar la captación de estudiantes, el acceso a la universidad desde ciclos formativos de grado superior y la movilidad.

LAS CIFRAS

100
Euros
Es la reducción máxima sobre los importes por servicios académicos a todos los estudiantes que se examinen en otra provincia.

10
Plazos
Se mantiene los plazos en los que se puede abonar la matrícula con el fin de aliviar el esfuerzo del alumnado y de sus familias durante el próximo curso académico.

EFE

Varios alumnos pasean por los pasillos de una universidad de Castilla-La Mancha